

Ministerio  
del **Interior**

# ***INSTRUCTIVO PARA EL DISEÑO DE ORGANIGRAMAS ESTRUCTURALES EN LA POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR***

***COD: PNE-DIRPLAN-DOEPN-INS-01***

*[Versión 1.0]*



### FIRMAS DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

	Nombre / Cargo	Firma	Fecha
Elaborado por:	Sgos. Iván Jácome Aguayo Analista del Departamento de Desarrollo Institucional y Normatividad -DIRPLAN		06/03/2017
	Sgos. MsC. Rubén Salinas López Analista de Planificación y Gestión de la DGP.		
	Sra. Clara Johanna Pozo Rosero Analista del Departamento de Desarrollo Institucional y Normatividad -DIRPLAN		
Revisado por:	TCnl. Marco Santana Jefe de la Unidad de Planeamiento de la D.G.P.		06/03/2017
	Mayr. Paúl Saavedra Proaño Jefe del Departamento de Desarrollo Institucional y Normatividad - DIRPLAN		
	Mayr. Freddy Raza Pazmiño Jefe del Departamento de Estadística e Investigación - DIRPLAN		
Aprobado por:	General de Distrito María Fernanda Tamayo Directora de Planificación de la Policía Nacional.		06/03/2017

### CONTROL E HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del cambio	Fecha de Actualización
1.0	Documento original	10/10/2016 -06/03/2017



## Contenido

1. INFORMACIÓN BÁSICA.....	6
2. GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	7
GLOSARIO DE ABREVIATURAS .....	8
3. LINEAMIENTOS.....	9
4. DESCRIPCIÓN DEL INSTRUCTIVO.....	10
I. Generalidades .....	10
II. Finalidad.-.....	10
III. Clasificación de los Organigramas.- .....	11
A. Por su Naturaleza:.....	11
B. Por su finalidad: .....	12
C. Por su presentación o Disposición Gráfica: .....	12
D. Por su Ámbito: .....	13
E. Por su Contenido: .....	13
IV. Ejemplos de Organigramas.....	18
A. Macroadministrativos .....	19
B. Microadministrativos .....	20
C. Generales .....	20
D. Específicos .....	21
E. Verticales.....	22
F. Horizontales .....	22
G. Mixtos .....	23
H. De Bloque .....	23
I. Funcionales.....	24
J. De Cargos, Puestos y Unidades .....	24
K. Fotograma .....	26
V. Requisitos del Organigrama .....	27
VI. Pasos básicos a seguir en el proceso para la elaboración de Organigramas.....	27
VII. Técnicas De Diagramación.....	29
VIII. Símbolos Usuales para representar las relaciones de Comunicación .....	32



Ministerio  
del Interior

**POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR**  
**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN**

**INSTRUCTIVO PARA DISEÑAR ORGANIGRAMAS  
ESTRUCTURALES EN LA POLICIA NACIONAL**

Versión: 1.0

Página 4 de 44

Código: PNE-DIRPLAN-DEOPN-INS-01

IX.	Símbolos usuales para Identificar el Tipo de Unidades.....	34
X.	Líneas para identificar los diversos tipos de relaciones .....	35
XI.	Descripción de Casos .....	39
XII.	Desarrollo Sistematizado De Organigramas .....	40
XIII.	Clasificación de los diferentes niveles dentro del diseño de los Organigramas Estructurales.....	40
XIV.	Fases de Socialización, Revisión y Actualización .....	43
5.	ANEXOS .....	43
6.	BIBLIOGRAFÍA.....	44



Ministerio  
del Interior

## DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

### INSTRUCTIVO PARA DISEÑAR ORGANIGRAMAS ESTRUCTURALES EN LA POLICIA NACIONAL

Versión: 1.0

Página 5 de 44

Código: PNE-DIRPLAN-DEOPN-INS-01

#### Tabla de Ilustraciones

<i>Ilustración 1 Clasificación de los Organigramas</i> .....	11
<i>Ilustración 2 Organigramas a desarrollarse por Nivel Funcional</i> .....	14
<i>Ilustración 3 Paleta de colores VISIO</i> .....	18
<i>Ilustración 4 Organigrama Macroadministrativo</i> .....	19
<i>Ilustración 5 Organigrama Microadministrativo</i> .....	20
<i>Ilustración 6 Organigrama Específico</i> .....	21
<i>Ilustración 7 Organigrama Vertical</i> .....	22
<i>Ilustración 8 Organigrama Horizontal</i> .....	22
<i>Ilustración 9 Organigrama Mixto</i> .....	23
<i>Ilustración 10 Organigrama de Bloque</i> .....	23
<i>Ilustración 11 Organigrama Funcional</i> .....	24
<i>Ilustración 12 Organigrama de Cargos, Puestos y Unidades</i> .....	25
<i>Ilustración 13 Fotograma</i> .....	26
<i>Ilustración 14 Jerarquización de Áreas administrativas y Operativas</i> .....	28
<i>Ilustración 15 Líneas de conexión organigramas Verticales</i> .....	31
<i>Ilustración 16 Líneas de conexión organigramas horizontales</i> .....	31
<i>Ilustración 17 Líneas de conexión nivel desconcentrado</i> .....	32
<i>Ilustración 18 Líneas de conexión nivel desconcentrado</i> .....	33
<i>Ilustración 19 Línea de Mando</i> .....	35
<i>Ilustración 20 Relación de Autoridad Funcional</i> .....	36
<i>Ilustración 21 Relación de Autoridad Funcional</i> .....	37
<i>Ilustración 22 Relación de Coordinación y/o Colaboración</i> .....	37
<i>Ilustración 23 Relación con Unidades Desconcentradas</i> .....	38
<i>Ilustración 24 Relación de coordinaciones y consejos</i> .....	39
<i>Ilustración 25 Niveles Estructurales</i> .....	42



## INSTRUCTIVO PARA EL DISEÑO DE ORGANIGRAMAS ESTRUCTURALES EN LA POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR

### 1. INFORMACIÓN BÁSICA

<b>Instructivo:</b>	Para el diseño de Organigramas Estructurales en la Policía Nacional del Ecuador.
<b>Código del Instructivo:</b>	PNE-DIRPLAN-DEOPN-INS-01
<b>Macroproceso al que pertenece:</b>	Planificación y Gestión Institucional
<b>Proceso al que pertenece:</b>	Gestión de Desarrollo Institucional y Normatividad
<b>Subproceso al que pertenece</b>	Gestión para el diseño de la Arquitectura organizacional
<b>Descripción:</b>	<p><b>PROPOSITO / OBJETIVO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Otorgar mecanismos y metodologías estandarizadas a las áreas de planificación para el diseño de organigramas estructurales en la Policía Nacional.</li> </ul> <p><b>CASOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ <i>Estructuración Organizacional,</i></li> <li>❖ <i>Reestructuración Organizacional,</i></li> <li>❖ <i>Creación de nuevas Dependencias,</i></li> <li>❖ <i>Actualización de Estructuras,</i></li> <li>❖ <i>Mejoramiento continuo de la organización.</i></li> </ul>
<b>Responsables de la ejecución del instructivo:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Dirección de Planificación</li> <li>❖ Direcciones Generales y Nacionales.</li> </ul>
<b>Marco Legal:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Constitución de la República del Ecuador</li> <li>❖ Ley orgánica del servicio público</li> <li>❖ Norma técnica de prestación de servicios y administración por procesos – a.m. 1573</li> <li>❖ Decreto 726 (disposiciones generales para la organización de la función ejecutiva)</li> <li>❖ Decreto 996 de la secretaria nacional de administración pública</li> </ul>



Ministerio  
del Interior

FOLIA NACIONAL DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

INSTRUCTIVO PARA DISEÑAR ORGANIGRAMAS  
ESTRUCTURALES EN LA POLICIA NACIONAL

Versión: 1.0

Página 7 de 44

Código: PNE-DIRPLAN-DEOPN-INS-01

(norma técnica de reestructuración de la gestión pública institucional)

- ❖ Norma técnica 0046 (norma técnica de diseño de reglamentos o estatutos orgánicos de gestión organizacional por procesos)

## 2. GLOSARIO DE TÉRMINOS<sup>1</sup>

**Organización.** - Arreglo de las distintas unidades de que se compone un organismo administrativo y la relación que guardan estas unidades entre sí; así como, la forma en que están repartidas las actividades de ese organismo entre sus unidades.

**Organigrama.** - Retrato o representación Guía o plano que representan gráficamente la estructura interna y formal de una unidad administrativa de manera objetiva y global<sup>2</sup>.

**Jerarquía.** - Rango que posee un funcionario dentro de una organización o institución

**Nivel Jerárquico.** - Posición relativa que ocupan las áreas administrativas y orgánicas dentro de los organismos.

**Estructura Orgánica.** - Organización formal en la que se establecen los niveles jerárquicos y se especifica la división de funciones, la interrelación y coordinación que deben existir entre las diferentes unidades organizacionales; a efecto, de lograr el cumplimiento de los objetivos.

**Unidad Administrativa.** - Organización que tiene funciones y actividades al interior de la dependencia o entidad, que la distinguen y diferencian de las demás dependencias, conformándose a través de una infraestructura organizacional específica y propia, denominadas áreas administrativas.

**Cargo.** - Es un conjunto de funciones, actividades, tareas y/o responsabilidades, individualizadas por la Institución (encomendándose a una persona) con objeto de conseguir un resultado concreto que se debe incorporar dentro de los objetivos genéricos de aquella.<sup>3</sup>

**Puesto de trabajo.** - Se aplica al espacio físico, lugar o área donde se realiza una actividad laboral, de aquí se establece el número de vacantes existentes de acuerdo al orgánico numérico aprobado anualmente para la institución.

**Autoridad de línea.** - Se generan en la realización de subordinación, que existe entre jefes y subalternos directos.

<sup>1</sup> Guía para la elaboración de organigramas; <http://es.slideshare.net/romandaniel/>

<sup>2</sup> Guía técnica para elaborar organigramas; <http://info.jalisco.gob.>

<sup>3</sup> Metodología para el Desarrollo de un Plan de Carrera por competencias, 2016 CTT-USFQ Policía Nacional, 2016



Ministerio  
del Interior

**POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN**

**INSTRUCTIVO PARA DISEÑAR ORGANIGRAMAS  
ESTRUCTURALES EN LA POLICIA NACIONAL**

Versión: 1.0

Página 8 de 44

Código: PNE-DIRPLAN-DEOPN-INS-01

**Relación de asesoría.** - Es conocida también como de STAFF y existe entre los órganos que tienen por objeto aconsejar e informar a los órganos de línea, sus opiniones no requieren obediencia, sino son simples consejos que pueden ser aceptados o no por el jefe de línea a quien aconsejan.

**Órgano Administrativo desconcentrado.** - Son instancias jerárquicamente subordinadas a las dependencias o entidades, con facultades específicas para resolver asuntos en la materia encomendada de conformidad con las disposiciones legales aplicables. Los órganos desconcentrados cuentan con autonomía administrativa; pero, no tienen personalidad jurídica ni patrimonio propio.

**Organismo público descentralizado.** - Son creados invariablemente por un acto legislativo y por decreto del ejecutivo; tienen, régimen jurídico propio, personalidad jurídica propia, órganos de dirección, administración y representación con una estructura administrativa interna, patrimonio propio; además régimen fiscal y objeto propio.

## **GLOSARIO DE ABREVIATURAS**

**SPP.** - Servidor Público Policial

**PNE.** - Policía Nacional del Ecuador

**E.-** Existentes

**R.-** Requeridos

*Ulan*  
*20*





Ministerio  
del Interior

**POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN**

**INSTRUCTIVO PARA DISEÑAR ORGANIGRAMAS  
ESTRUCTURALES EN LA POLICIA NACIONAL**

Versión: 1.0

Página 9 de 44

Código: PNE-DIRPLAN-DEOPN-INS-01

### 3. LINEAMIENTOS

- ❖ El diagramador observará que los organigramas de las dependencias y sus interrelaciones deben aparecer perfectamente definidas, destacando los niveles jerárquicos y relaciones de dependencia entre ellos.
- ❖ El diagramador deberá registrar en el margen inferior derecho la fecha de actualización; así como también, el nombre de la Unidad, departamento o autoridad responsable de su elaboración.
- ❖ Para facilitar la interpretación de los organigramas de cualquier dependencia o Unidad el diagramador deberá aplicar los métodos descritos en este documento.
- ❖ Para la elaboración de los organigramas estructurales el diagramador o equipo encargado del diseño, debe realizarlo a través de un documento que de la autorización y apoyo de los niveles superiores.

#### Anexo 1 Autorización para Elaborar y/o Actualizar Organigramas

- ❖ Para la elaboración de los organigramas estructurales el diagramador o equipo encargado del diseño deben acopiar información, clasificación y registro de la información, analizar la información y diseñar el organigrama.
- ❖ El diagramador o equipo encargado del diseño deberá revisar e implementar la metodología para el diseño de estructuras del presente instructivo.
- ❖ El diagramador o equipo encargado del diseño, debido a los cambios que se pueden producir en la institución, deberá o deberán revisar periódicamente su estructura a fin de mantener actualizado su organigrama formal.
- ❖ El diagramador o equipo encargado del diseño, deberá guardar un histórico de los cambios realizados.
- ❖ El diagramador o equipo encargado del diseño deben cumplir características como la precisión, sencillez, uniformidad y presentación de calidad.
- ❖ El Director/Jefe de cada unidad o Dependencia debe participar conjuntamente con el equipo técnico responsable en la revisión y ajuste de los cambios correspondientes que se realicen.
- ❖ Una vez Diseñados los organigramas estructurales el Director/Jefe de la Unidad debe presentar a la Dirección de Planificación de la Policía Nacional para su conocimiento, aprobación y validación de acuerdo al formato estandarizado.

#### Anexo 2 Hoja de presentación de Organigramas



Ministerio  
del Interior

FOLICIA NACIONAL DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

INSTRUCTIVO PARA DISEÑAR ORGANIGRAMAS  
ESTRUCTURALES EN LA POLICIA NACIONAL

Versión: 1.0

Página 10 de 44

Código: PNE-DIRPLAN-DEOPN-INS-01

## 4. DESCRIPCIÓN DEL INSTRUCTIVO

### I. Generalidades

#### Definición. -

El organigrama estructural es una representación gráfica donde se visualiza en su contexto; sus componentes, características de la organización, niveles de asesoría, niveles desconcentrados, niveles jerárquicos, niveles de coordinación, canales de supervisión, funciones, autoridad relativa a cada funcionario y servicio; además, los enlaces y/o relaciones que guardan entre sí las unidades que la componen.

#### II. Finalidad.-

La importancia de un Organigrama Estructural es la información que estará graficada para:

- a. **Los Comandantes/Directores/Jefes:** consiste en un instrumento que facilita el conocimiento de su campo de operación y los lineamientos por medio de los cuales deben desarrollar, coordinar y ejecutar sus atribuciones y competencias en el ámbito operativo y administrativo con los organismos internos y externos que componen a la Policía Nacional.
- b. **Los Funcionarios:** Es un medio que permite conocer en forma clara su ubicación dentro de la estructura que conforma la dependencia a la cual pertenecen.
- c. **Los Organismos Técnicos de Control:** Es el punto de partida para avizorar una apreciación panorámica de la Institución, esto permite realizar un análisis con el fin de evidenciar posibles duplicaciones, dispersiones o multiplicidad de relaciones que son innecesarias.
- d. **Para la ciudadanía:** permite reflejar gráficamente como está integrada y conformada toda la Institución.

*[Firma manuscrita]*

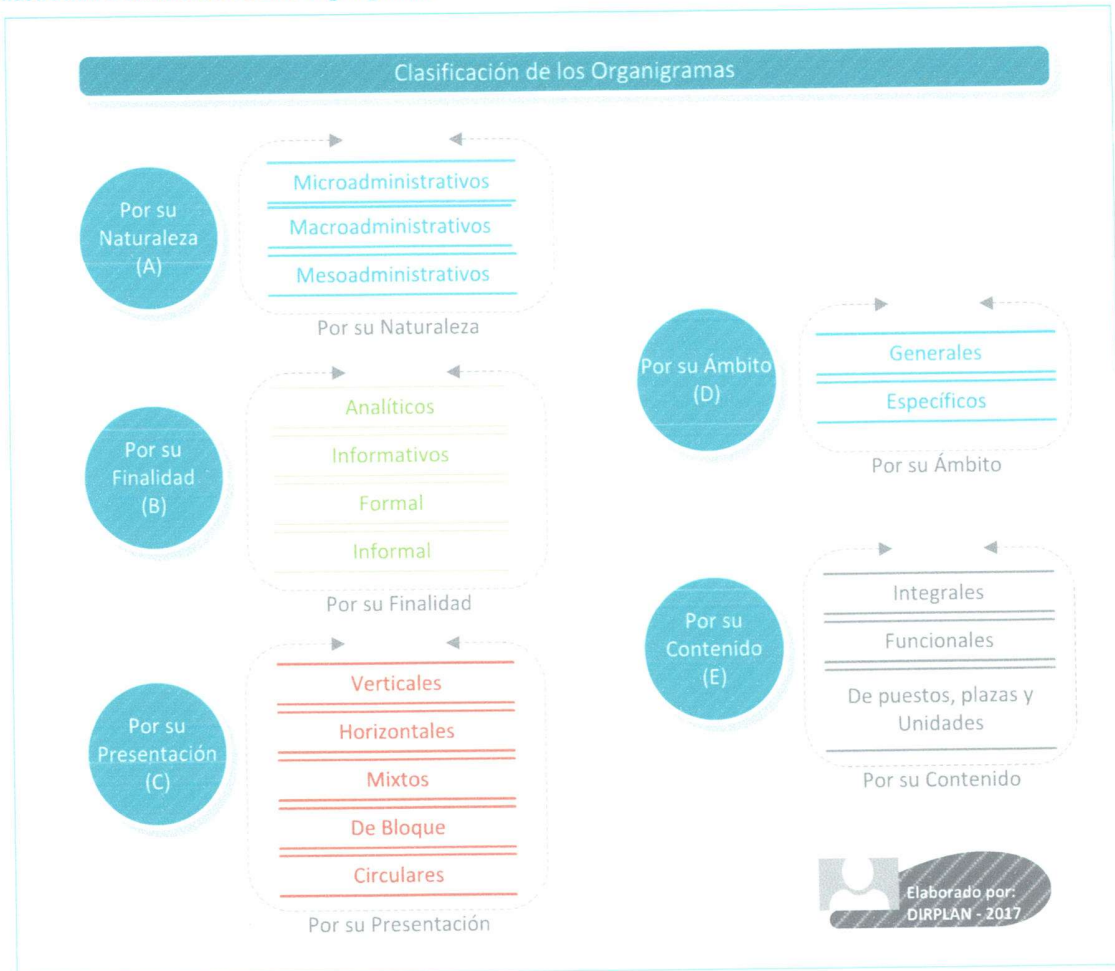
*[Firma manuscrita]*



### III. Clasificación de los Organigramas.-

Los organigramas se clasifican de acuerdo a múltiples aspectos:

Ilustración 1 Clasificación de los Organigramas



#### A. Por su Naturaleza:

**Organigramas Microadministrativos:** son aquellos que involucran a sólo una organización. Puede representar a la misma de manera general, o especificar cada área que la compone.

**Organigramas Macroadministrativos:** se denominan así, ya que en su representación incluyen a más de una organización. (A nivel institucional se hará referencia a más de una Dirección).

**Organigramas Mesoadministrativos:** su particularidad se centra en el hecho de que involucran a organizaciones relacionadas con una misma actividad.



Ministerio  
del Interior

FOLIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

INSTRUCTIVO PARA DISEÑAR ORGANIGRAMAS  
ESTRUCTURALES EN LA POLICIA NACIONAL

Versión: 1.0

Página 12 de 44

Código: PNE-DIRPLAN-DEOPN-INS-01

**B. Por su finalidad:**

**Analíticos:** recibe esta calificación debido a que exhibe ciertos datos, los cuales representados por medio de un organigrama permiten observar a la misma de manera global. Su propósito consiste en ayudar al examen de algunos aspectos relacionados con la conducta organizacional. Es utilizado por personas especializadas en el asunto.

**Informativos:** son aquellos que, por ser de acceso público, contienen información disponible para individuos no especializados. Es decir que sólo se limitan a presentar los componentes del modelo de manera general.

**Formal:** se denomina de esta manera a los organigramas que exhiben el modelo planificado de una organización, contando con aprobación escrita, por parte del proceso gobernante.

**Informal:** de manera contraria al anterior, este tipo de organigrama no dispone aún de la aprobación de quien corresponda, y es por ello que recibe dicha denominación.

**C. Por su presentación o Disposición Gráfica:**

**Verticales:** es el más utilizado dentro de una organización. Cada unidad se ramifica de arriba hacia abajo, partiendo del título. De esta manera los niveles jerárquicos son desarticulados de manera escalonada.

**Horizontales:** cada componente se ramifica de izquierda a derecha, ubicando al título en el extremo izquierdo. Aquí las relaciones entre cada unidad son representadas mediante líneas horizontales.

**Mixtos:** Este tipo de organigrama utiliza combinaciones verticales y horizontales para ampliar las posibilidades de graficación se utilizan combinaciones tanto horizontales como verticales.

**De Bloque:** Son una variante de los verticales y tienen la particularidad de integrar un mayor número de unidades en espacios más reducidos. Por su cobertura, permiten que aparezcan unidades ubicadas en los últimos niveles jerárquicos. Corresponden a una variante de los verticales.

**Circulares:** aquí el nivel jerárquico superior se sitúa en el centro de un conjunto de círculos concéntricos. A medida que los niveles comienzan a decrecer, los círculos son más amplios. Es decir que el último círculo corresponderá al nivel jerárquico de menor autoridad. En los organigramas circulares las relaciones se especifican a través de líneas que articulan las distintas unidades.<sup>4</sup>

<sup>4</sup> Enciclopedia de Clasificaciones. (2016). *Tipos de organigramas*. Recuperado de: <http://www.tiposde.org/empresas-y-negocios/153-tipos-de-organigramas-2/>



Ministerio  
del Interior

FOLIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

INSTRUCTIVO PARA DISEÑAR ORGANIGRAMAS  
ESTRUCTURALES EN LA POLICIA NACIONAL

Versión: 1.0

Página 13 de 44

Código: PNE-DIRPLAN-DEOPN-INS-01

#### D. Por su Ámbito:

Este grupo se divide en dos tipos de organigramas:

**Generales:** Contienen información representativa de una organización hasta determinado nivel jerárquico, según su magnitud y características. En el sector público pueden abarcar hasta el nivel de Dirección General o su equivalente, en tanto que en el sector privado suelen hacerlo hasta el nivel de departamento u oficina.

**Específicos:** Muestran en forma particular la estructura de un área de la organización.

#### E. Por su Contenido:

Este grupo se divide en tres tipos de organigramas:

**Integrales:** Son representaciones gráficas de todas las unidades administrativas de una organización y sus relaciones de jerarquía o dependencia. Conviene anotar que los organigramas generales e integrales son equivalentes.

**Funcionales:** Incluyen las principales funciones que tienen asignadas, además de las unidades y sus interrelaciones. Este tipo de organigrama es de gran utilidad para capacitar al personal y presentar a la organización en forma general.

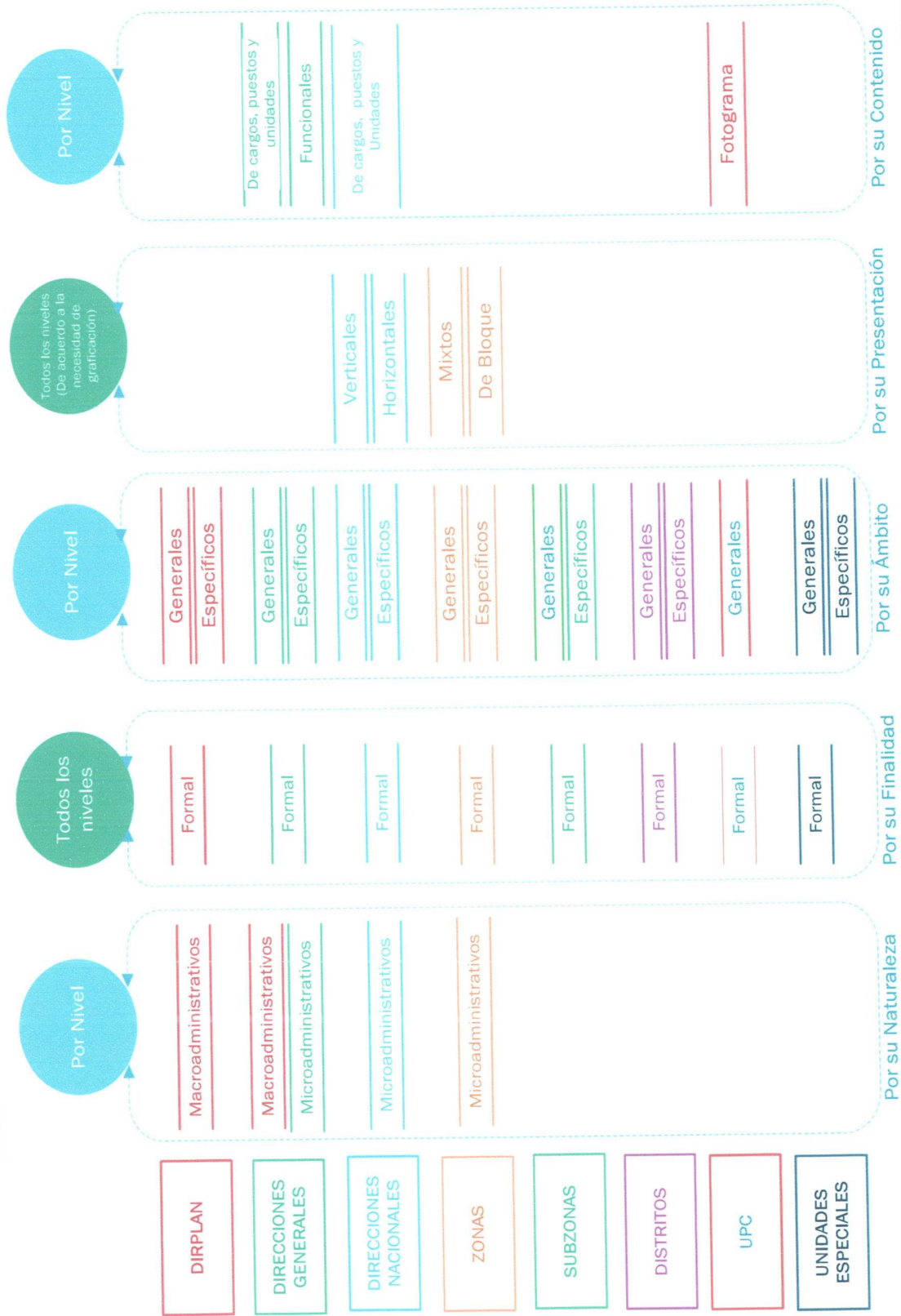
**De puestos, plazas y unidades:** Indican las necesidades en cuanto a puestos y el número de plazas existentes o necesarias para cada unidad consignada. También se incluyen los nombres de las personas que ocupan las plazas.<sup>5</sup>

#### IV. Tipos de Organigramas que deben desarrollarse a nivel Institucional.

<sup>5</sup> <http://www.promonegocios.net/organigramas/tipos-de-organigramas.html>

Ilustración 2 Organigramas a desarrollarse por Nivel Funcional

Organigramas a Desarrollarse por nivel funcional




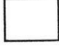

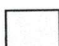
Elaborado por:  
DIRPLAN - 2017

*[Handwritten signature]*

#### IV. Ejemplos de Organigramas

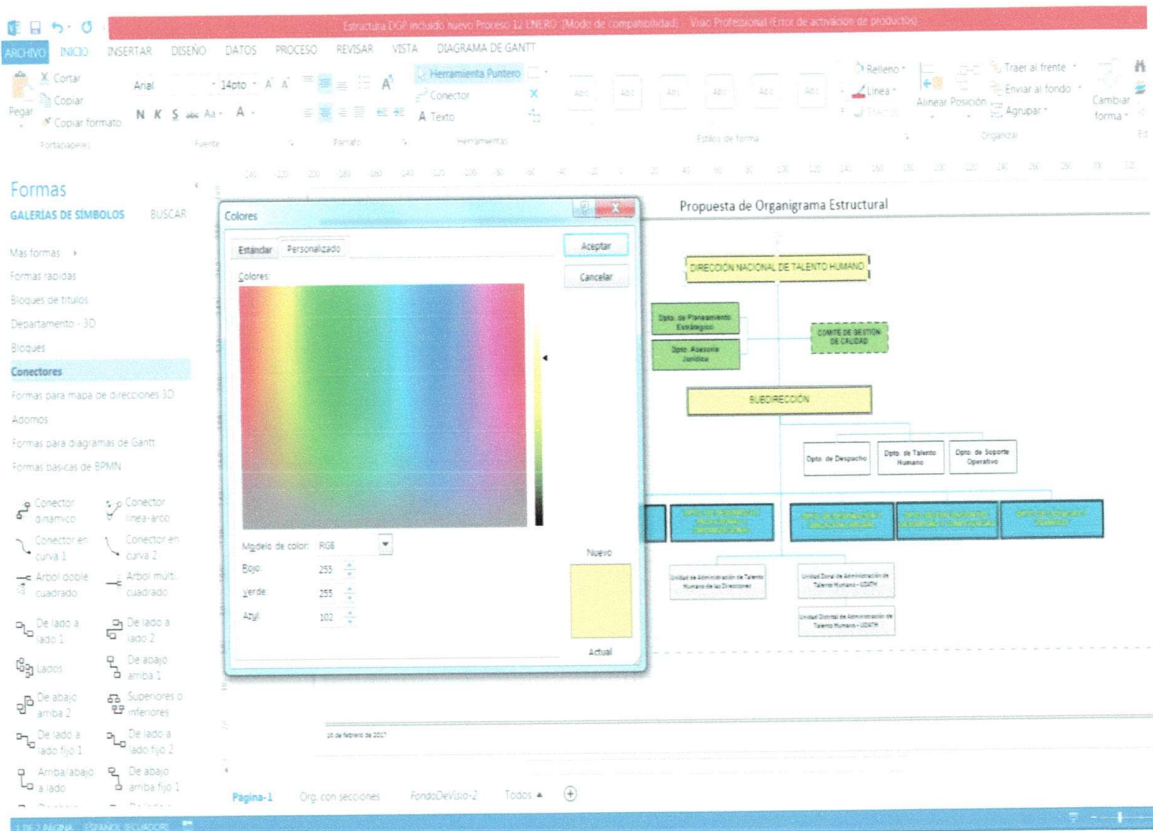
Los organigramas que se describen a continuación deben ser utilizados institucionalmente de acuerdo al nivel funcional, especificado en la ilustración No.2 de este instructivo.

Colores por nivel:

	NIVEL DIRECTIVO (RGB, Rojo255, Verde255, Azul 102)		NIVEL SUSTANTIVO (RGB, Rojo 7, verde 109, Azul 158)
	NIVEL DE STAFF (RGB, Rojo 157, Verde187, Azul 97)		NIVEL ADJETIVO (Sin relleno)
	Línea de autoridad 1,5 azul		NIVEL DESCONCENTRADO (RGB, Rojo 216, Verde 216, Azul 216)

Nota: Paleta de colores correspondiente al programa VISIO

Ilustración 3 Paleta de colores VISIO



The screenshot shows the Microsoft Visio interface. A 'Colores' (Colors) dialog box is open, displaying a color palette and the RGB values for the selected color: Rojo: 255, Verde: 255, Azul: 102. The background shows an organizational chart titled 'Propuesta de Organigrama Estructural'. The chart starts with 'DIRECCION NACIONAL DE TALENTO HUMANO' at the top, followed by 'SUBDIRECCION'. Below the sub-direction, there are three departments: 'Dpto. de Planeamiento Estratégico', 'Dpto. Asesoría Jurídica', and 'Dpto. de Talento Humano'. The 'Dpto. de Talento Humano' is further divided into three units: 'Unidad de Administración de Talento Humano - 1027N', 'Unidad de Administración de Talento Humano - 1027M', and 'Unidad de Administración de Talento Humano - 1027P'.

*Handwritten signatures and initials in the bottom right corner.*



Ministerio del Interior

# POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR DIRECCION DE PLANIFICACIÓN

INSTRUCTIVO PARA DISEÑAR ORGANIGRAMAS ESTRUCTURALES EN LA POLICIA NACIONAL

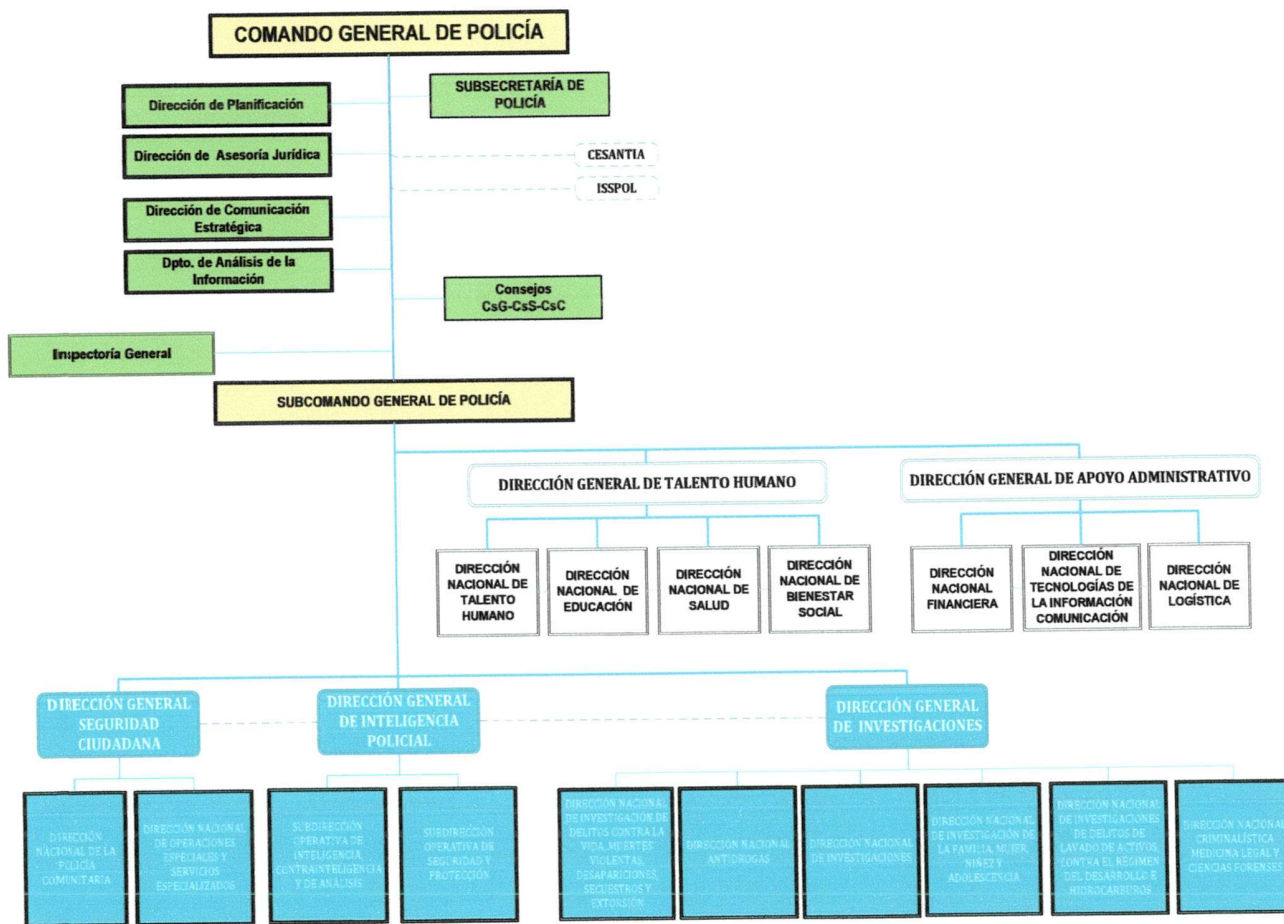
Versión: 0.0

Página 19 de 44

Código: PNE-DIRPLAN-DEOPN-INS-01

## A. Macroadministrativos

Ilustración 4 Organigrama Macroadministrativo



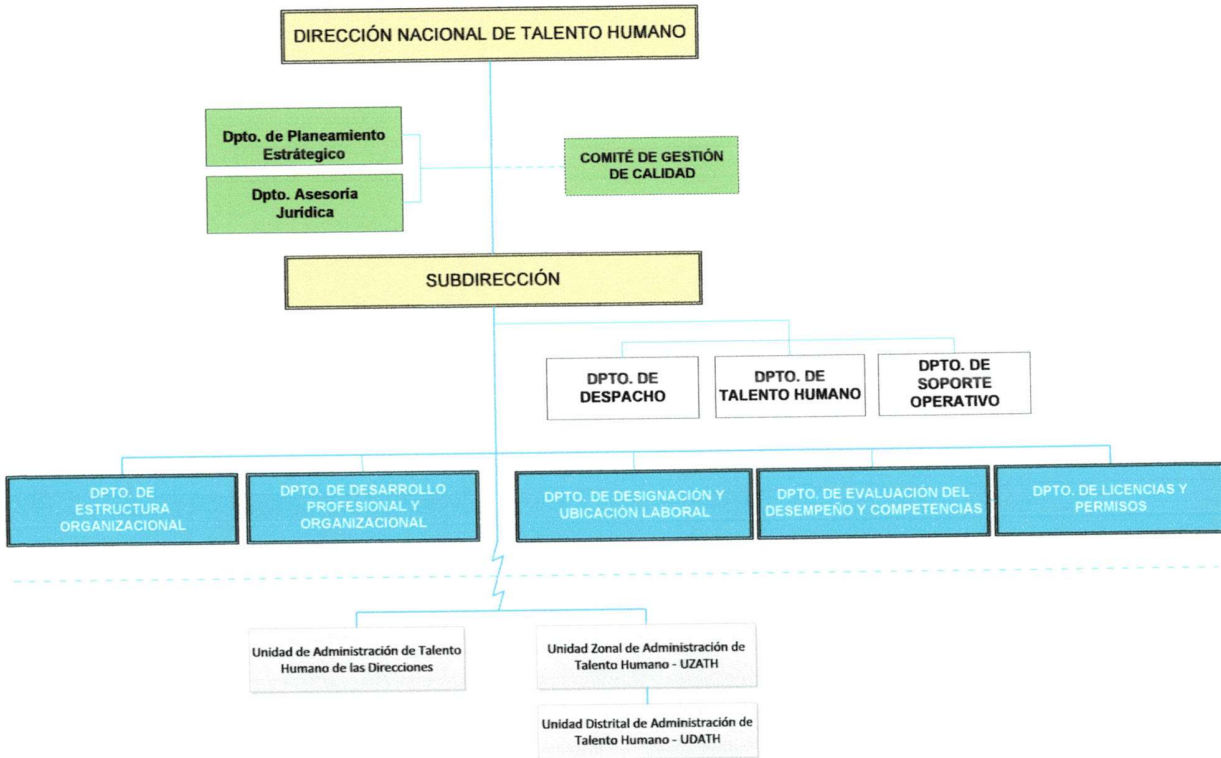
Fuente: DIRPLAN, 2017 (Organigrama en diseño y proceso de aprobación, sujeto a cambios)

Handwritten signatures and initials in blue ink.



## B. Microadministrativos

Ilustración 5 Organigrama Microadministrativo



**Fuente:** Dirección General de Personal, Unidad de Planeamiento, 2017 (Organigrama en diseño y proceso de aprobación, sujeto a cambios)

## C. Generales

El Organigrama General contiene la misma información del microadministrativo, es decir información representativa, hasta determinado nivel jerárquico.

*Handwritten notes and signatures:*  
 \$  
 Cód. 215  
 [Signature]  
 [Signature]



Ministerio del Interior

## POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR DIRECCION DE PLANIFICACIÓN

INSTRUCTIVO PARA DISEÑAR ORGANIGRAMAS ESTRUCTURALES EN LA POLICIA NACIONAL

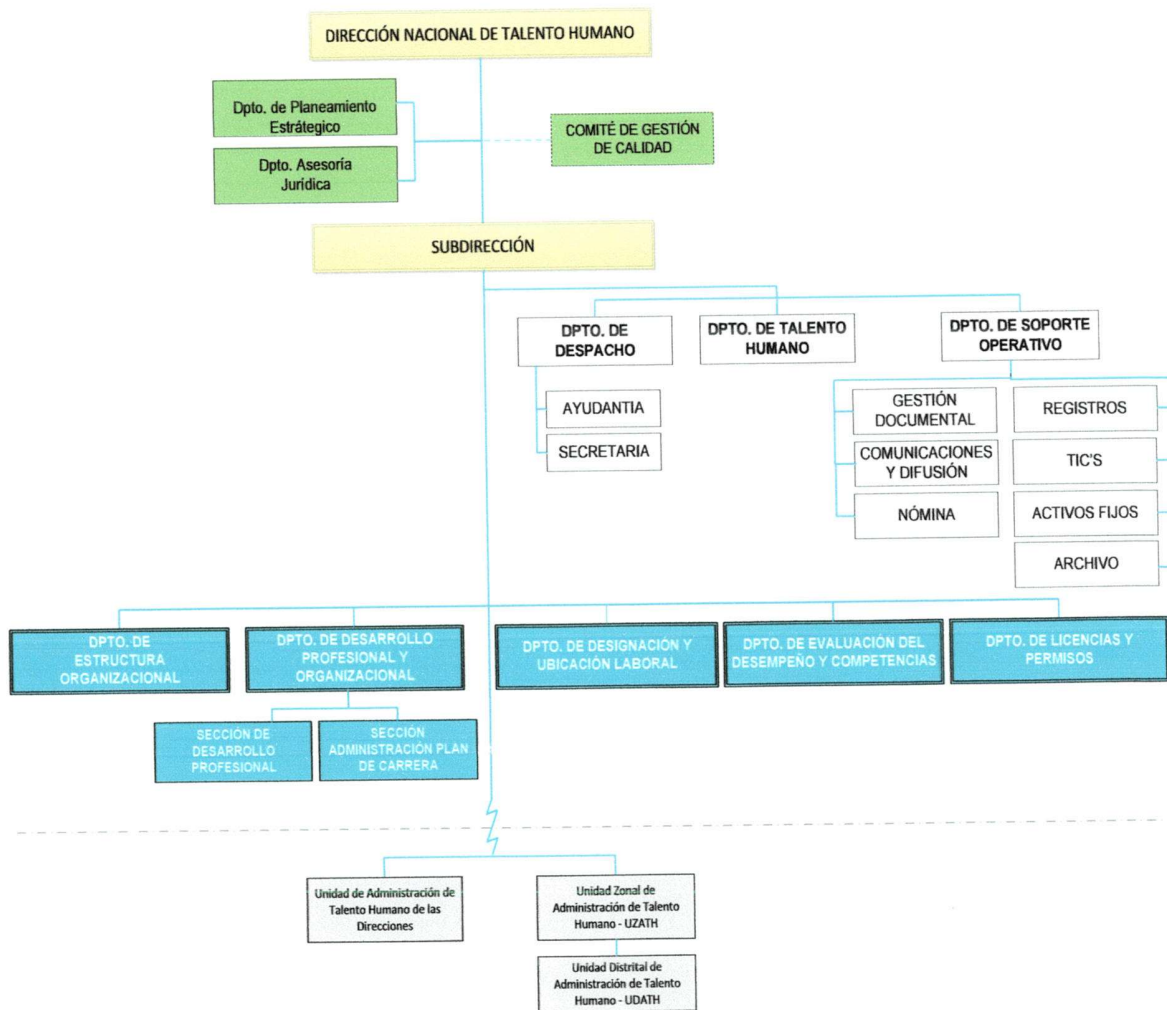
Versión: 0.0

Página 21 de 44

Código: PNE-DIRPLAN-DEOPN-INS-01

### D. Específicos

Ilustración 6 Organigrama Específico



**Fuente:** Dirección General de Personal, Unidad de Planeamiento, 2017 (Organigrama en diseño y proceso de aprobación, sujeto a cambios)

*[Handwritten signatures and initials]*



Ministerio  
del Interior

**POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR  
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN**

**INSTRUCTIVO PARA DISEÑAR ORGANIGRAMAS  
ESTRUCTURALES EN LA POLICIA NACIONAL**

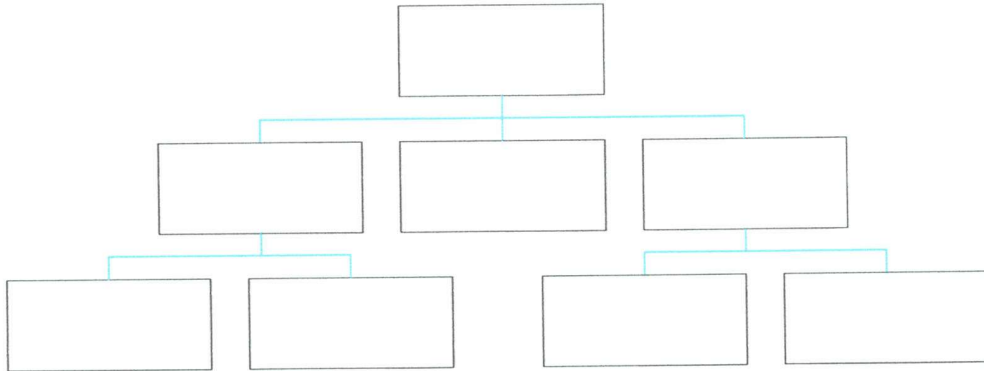
Versión: 0.0

Página 22 de 44

Código: PNE-DIRPLAN-DEOPN-INS-01

**E. Verticales**

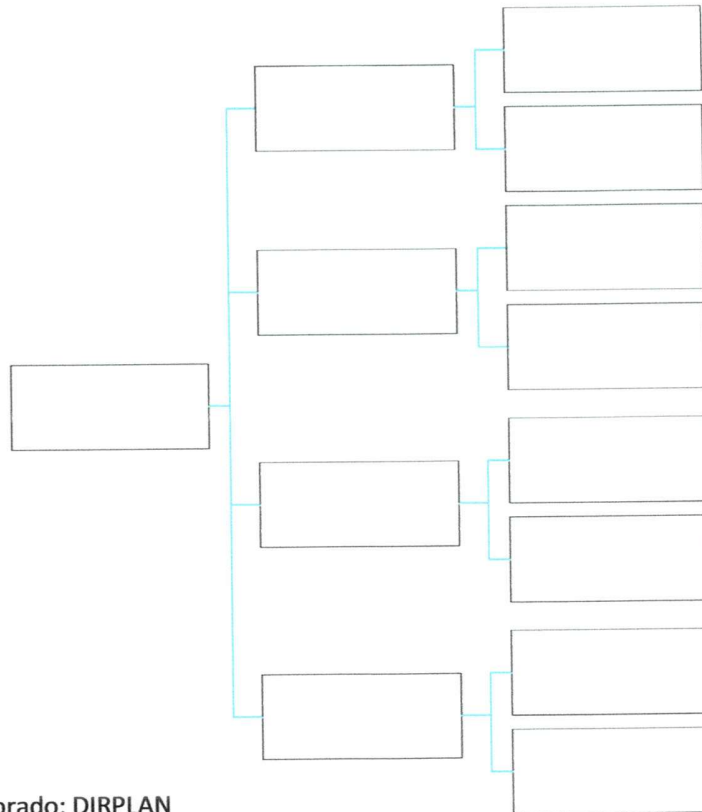
Ilustración 7 Organigrama Vertical



Elaborado: DIRPLAN

**F. Horizontales**

Ilustración 8 Organigrama Horizontal



Elaborado: DIRPLAN



Ministerio del Interior

**POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR  
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN**

**INSTRUCTIVO PARA DISEÑAR ORGANIGRAMAS ESTRUCTURALES EN LA POLICIA NACIONAL**

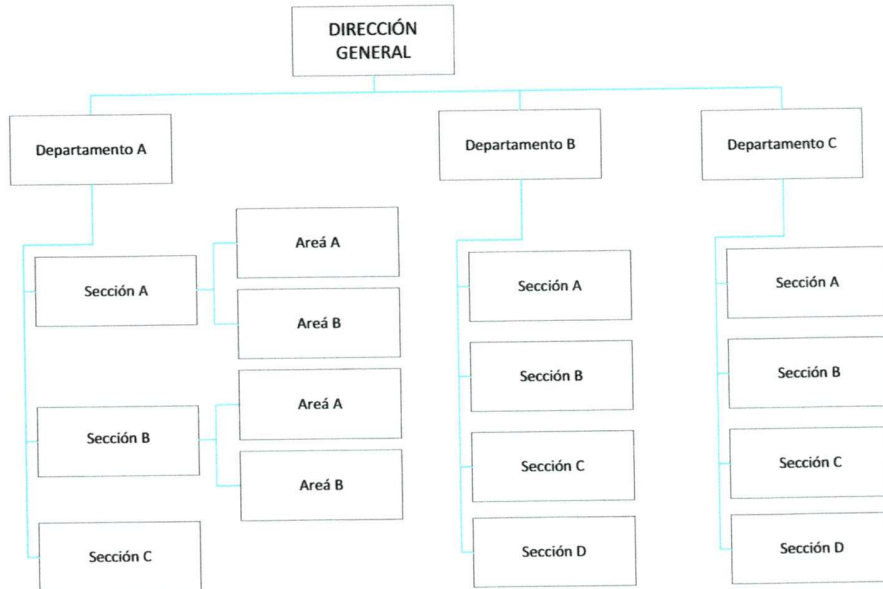
Versión: 0.0

Página 23 de 44

Código: PNE-DIRPLAN-DEOPN-INS-01

**G. Mixtos**

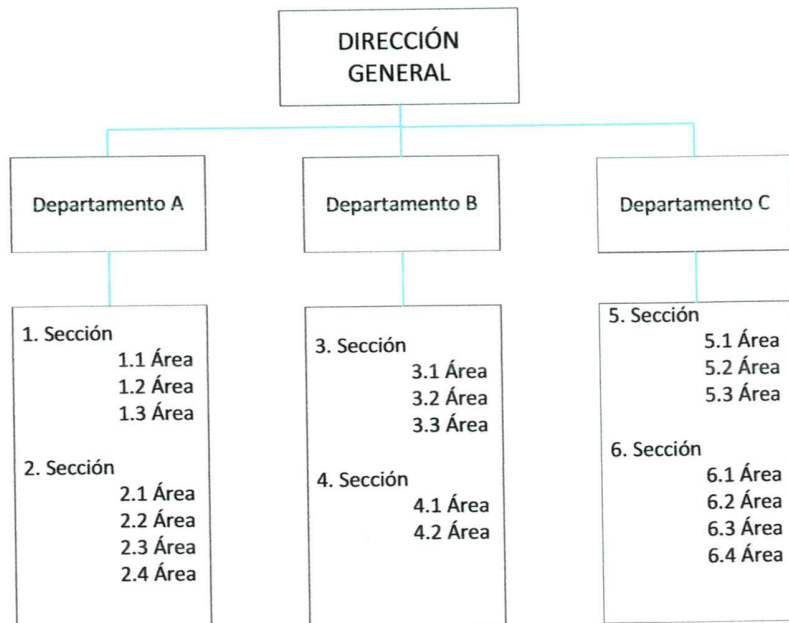
Ilustración 9 Organigrama Mixto



Elaborado: DIRPLAN

**H. De Bloque**

Ilustración 10 Organigrama de Bloque



Elaborado: DIRPLAN



Ministerio del Interior

## POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR DIRECCION DE PLANIFICACIÓN

### INSTRUCTIVO PARA DISEÑAR ORGANIGRAMAS ESTRUCTURALES EN LA POLICIA NACIONAL

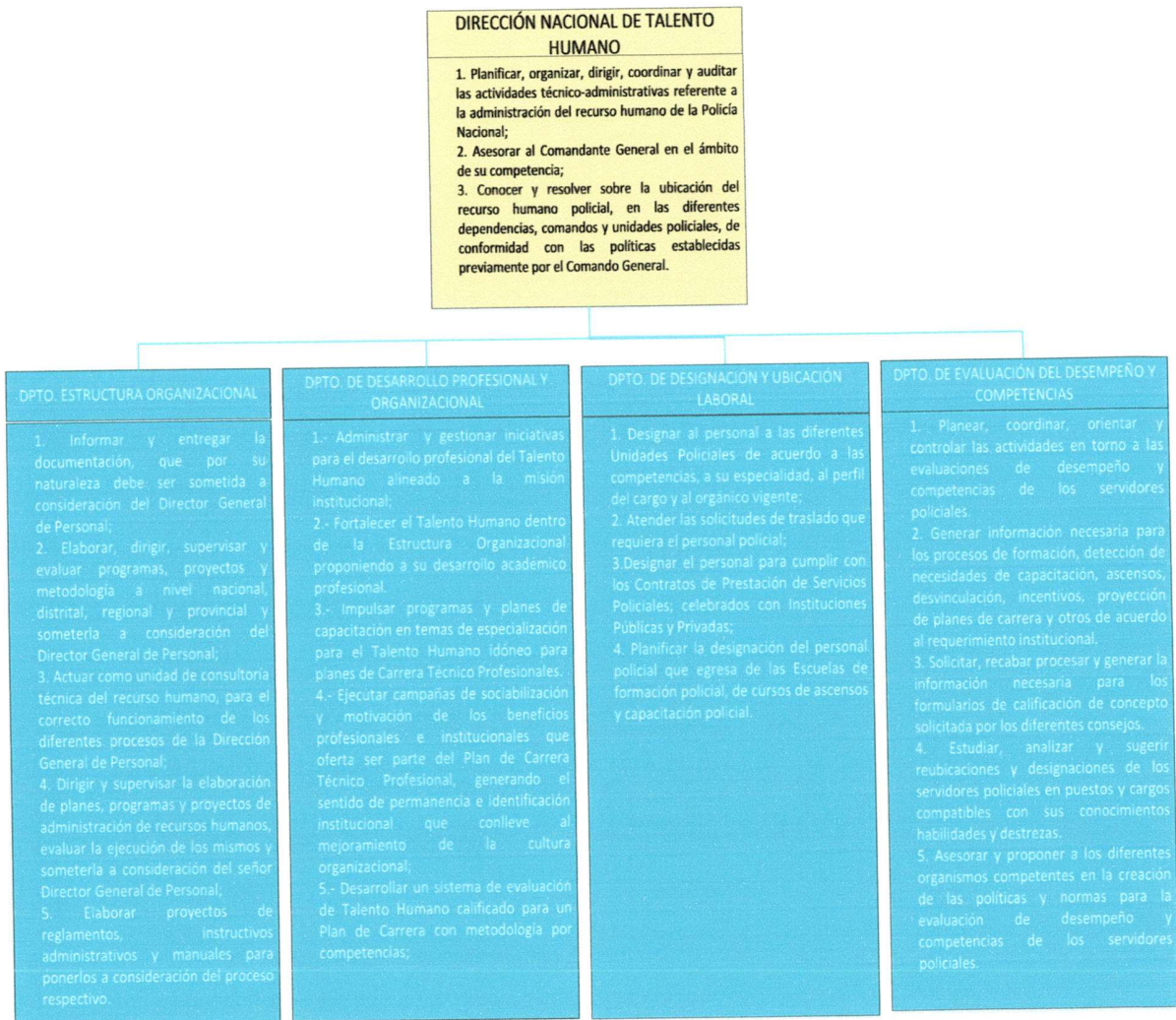
Versión: 0.0

Página 24 de 44

Código: PNE-DIRPLAN-DEOPN-INS-01

## I. Funcionales

Ilustración 11 Organigrama Funcional



Elaborado: DIRPLAN (Ejemplo didáctico)

## J. De Cargos, Puestos y Unidades

Este modelo de organigrama manifiesta, dentro de cada Dependencia los tipos de cargos y cantidad de personal por puestos, de acuerdo al requerimiento para el desempeño de las actividades de responsabilidad.



Ministerio  
del Interior

**POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR  
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN**

**INSTRUCTIVO PARA DISEÑAR ORGANIGRAMAS  
ESTRUCTURALES EN LA POLICIA NACIONAL**

Versión: 0.0

Página 25 de 44

Código: PNE-DIRPLAN-DEOPN-INS-01

Ilustración 12 Organigrama de Cargos, Puestos y Unidades



**E = Existentes**  
**R = requeridos**  
**\* = Nombre del SPP o Servidor Público Civil**

Elaborado: DIRPLAN (Ejemplo didáctico)



Ministerio  
del Interior

**POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR  
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN**

**INSTRUCTIVO PARA DISEÑAR ORGANIGRAMAS  
ESTRUCTURALES EN LA POLICIA NACIONAL**

Versión: 0.0

Página 26 de 44

Código: PNE-DIRPLAN-DEOPN-INS-01

**K. Fotograma**

Este modelo de organigrama manifiesta, dentro de cada Unidad la estructura posicional, nombre y fotografía del servidor público policial o civil que desempeña el cargo.

Ilustración 13 Fotograma



Elaborado: DIRPLAN -DGP (Ejemplo didáctico)



Ministerio  
del Interior

**POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR  
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN**

**INSTRUCTIVO PARA DISEÑAR ORGANIGRAMAS  
ESTRUCTURALES EN LA POLICIA NACIONAL**

Versión: 0.0

Página 27 de 44

Código: PNE-DIRPLAN-DEOPN-INS-01

### V. Requisitos del Organigrama

- a) Debe ser, muy claro para ayudar a comprender la estructura administrativa de la institución.
- b) Deben contener nombres que caractericen las funciones o competencias.
- c) Los cuadros deben quedar separados entre sí por espacios.
- d) El organigrama debe contener principalmente los siguientes datos:
  - Títulos de descripción condensada de las actividades.
  - Nombre del funcionario o área que formuló el organigrama.
  - Fecha de formulación.
  - Aprobación (del jefe de la unidad).
  - En todo organigrama debe presentarse un recuadro que muestre la simbología empleada, con explicación de líneas y símbolos especiales. **Ver Anexo No. 2**
- e) Deben ser actualizados con periodicidad según las necesidades.

### VI. Pasos básicos a seguir en el proceso para la elaboración de Organigramas

El proceso de elaboración de los organigramas involucra cuatro pasos básicos:

1. **Recopilación de Información.** - Los datos que se recopilen deberán estar en relación directa con las líneas o unidades que se desean representar en la estructura. Especificando y aclarando este aspecto se procederá a la recopilación correspondiente a:
  - Las unidades administrativas u operativas que integran cada una de las áreas.
  - El nivel jerárquico que ocupan en la estructura orgánica.
  - La denominación de los cargos y puestos (número de éstos en cada unidad administrativa u operativa).
2. **Fuentes de Información.** - Para la obtención de la información se tendrán en consideración lo siguiente:
  - a) **Investigación Documental.** - Se debe consultar la base legal institucional, Reglamento Orgánico funcional y otras disposiciones legales que impliquen cambios en la estructura organizativa, tales como: Decretos Ejecutivos, Resoluciones, Acuerdos Ministeriales, etc. con el objeto de definir o redefinir la estructura.
  - b) Se revisarán, además, las políticas y objetivos institucionales, memorandos y





Ministerio  
del Interior

**POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR  
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN**

**INSTRUCTIVO PARA DISEÑAR ORGANIGRAMAS  
ESTRUCTURALES EN LA POLICIA NACIONAL**

Versión: 0.0

Página 28 de 44

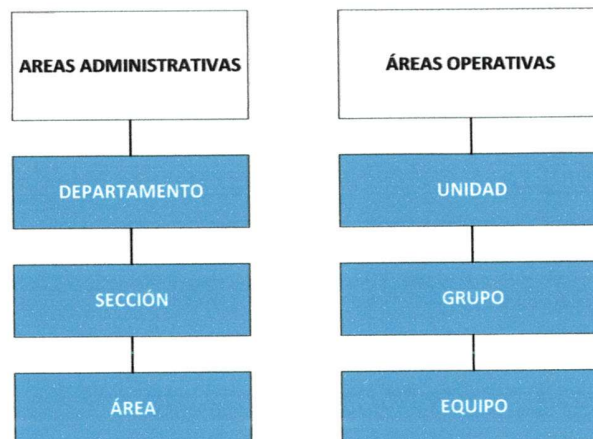
Código: PNE-DIRPLAN-DEOPN-INS-01

circulares internas y aquellos estudios de índole administrativo u operativa.

- 3. Ordenamiento y Análisis de la Información.** - La información recopilada y clasificada se someterá a un análisis minucioso con el fin de detectar las contradicciones o duplicaciones existentes. Los resultados obtenidos en el proceso de análisis deberán ser confirmados con los Directores, Jefes de las Unidades que serán objeto de estudio.
- 4. Diseño del Organigrama Estructural.** - El Decreto Ejecutivo 996, en su Art. 12, literal b manifiesta "... las Instituciones diseñan, integran, organizan, dimensionan, visualizan y **aprueban sus estructura** y lista de asignaciones "Entiéndase como estructuras institucionales al diseño de las unidades y/o áreas y estructura institucionales al diseño de las unidades y/o áreas y estructuras posicionan al diseño de las clases y puestos institucionales".

Con este preámbulo se diseña para la Policía Nacional de acuerdo a sus componentes la siguiente clasificación de acuerdo a la naturaleza de las áreas identificadas en la Institución:

Ilustración 14 Jerarquización de Áreas administrativas y Operativas



**Jerarquización Área Administrativa:**

**Departamento:** constituye una división administrativa de la Policía Nacional.

**Sección:** cada una de las partes en la que se encuentra dividido un todo o un conjunto de personas de un Departamento.

**Área:** Son los espacios más importantes de la organización donde se encuentra la especialidad y especificidad de la gestión administrativa.



Ministerio  
del Interior

**POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR  
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN**

**INSTRUCTIVO PARA DISEÑAR ORGANIGRAMAS  
ESTRUCTURALES EN LA POLICIA NACIONAL**

Versión: 0.0

Página 29 de 44

Código: PNE-DIRPLAN-DEOPN-INS-01

**Jerarquización Área Operativa:**

**Unidad:** Establece que es una división operativa de la Institución policial.

**Grupo:** Cada una de las partes operativas en la que se divide una Unidad Policial.

**Equipo:** Es la conformación del especialista, técnicos, investigadores de un grupo operativo.

**Para diseñar el organigrama se recomienda realizar las siguientes acciones:**

- Determinar los objetivos de la unidad operativa o administrativa analizada.
- Aplicar las técnicas de diagramación descritas en este documento.
- Definir el nivel jerárquico de las Direcciones y Unidades, en base a las características que debe reunir la unidad y de acuerdo al cumplimiento de variables tales como: ámbito de acción, grado de responsabilidad, complejidad de las acciones, toma de decisiones y tipo de personal.
- Definir el nivel de integración y/o coordinación de la unidad administrativa con el resto de la institución.

**VII. Técnicas De Diagramación**

**a) Líneas**

Las líneas de conexión no deben terminar con flechas orientadas hacia abajo, porque se rompe con el principio de autoridad-responsabilidad, además de crear la impresión de una estructura con un flujo del trabajo estrictamente vertical, además se recomienda mantener el mismo grosor de líneas con la excepción de la línea de relación principal de autoridad (1.5) y la establecida para señalar la relación de la jerarquía institucional con los órganos con desconcentración mínima, máxima y adscritas.



**Correcto**



**Incorrecto**



Ministerio  
del Interior

**POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR  
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN**

**INSTRUCTIVO PARA DISEÑAR ORGANIGRAMAS  
ESTRUCTURALES EN LA POLICIA NACIONAL**

Versión: 0.0

Página 30 de 44

Código: PNE-DIRPLAN-DEOPN-INS-01

**b) Rectángulos**

Se utilizará rectángulos para representar las unidades, cargos, funciones, categorías o personas, según sea lo que se quiera reflejar, y **NO** con los bordes redondeados a fin de no confundir con los diagramas de flujo, se debe tratar de establecer el mismo tamaño, ya que la importancia de la Dirección o Unidad depende de su colocación en el organigrama y su relación con las demás unidades.

Ejemplo:



**Correcto**



**Incorrecto**

El organigrama debe ordenarse de acuerdo con los diferentes niveles jerárquicos que existan en las dependencias policiales considerando lo siguiente:

**c) Distribución.** - Debe tomarse en cuenta que, al colocar un rectángulo en una posición superior a otro, equivale a una relación de autoridad con respecto al nivel siguiente.

Los rectángulos que representan Dependencias o Unidades de igual categoría deben ubicarse al mismo nivel de acuerdo a tipo o diseño de los organigramas sean estos horizontales, verticales o de otro modelo.

**d) Contenido.** - Los rectángulos contienen la información relativa a la estructura, las cuales pueden comprender: los cargos, funciones y/o personas asignadas a cada unidad entre otras.

**e) Dimensión.** - Es importante que los rectángulos sean de igual tamaño, aunque

**f)** representen niveles jerárquicos diferente en la institución y datos como los nombres y/o nomenclaturas de las unidades deben ser claras, legibles, ciertos, específicos y completos para que sean de fácil comprensión.

**g) Distancia.** - Es conveniente mantener uniformidad de la distancia entre los rectángulos, con el objeto de lograr la simetría de la gráfica sea vertical como horizontal o de otra clase.

**h) Líneas de conexión.** - En los organigramas verticales, la línea debe partir del punto medio de la línea inferior del rectángulo de mayor jerarquía, y terminar en el punto medio de la línea superior del rectángulo que le sigue en jerarquía.



Ministerio del Interior

**POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR  
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN**

**INSTRUCTIVO PARA DISEÑAR ORGANIGRAMAS ESTRUCTURALES EN LA POLICIA NACIONAL**

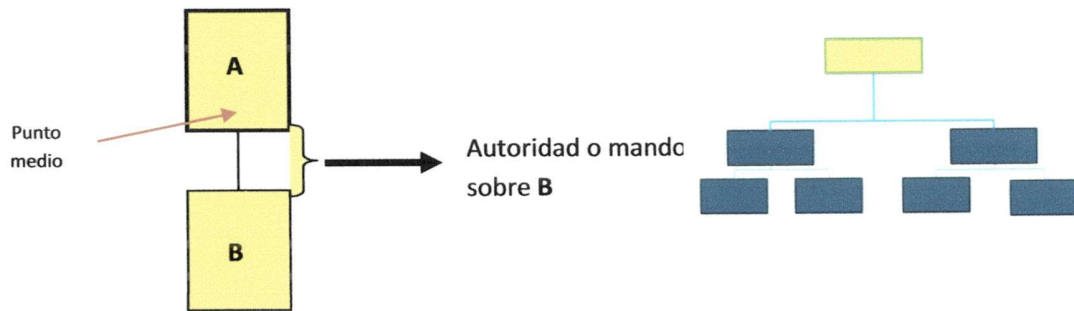
Versión: 0.0

Página 31 de 44

Código: PNE-DIRPLAN-DEOPN-INS-01

Ejemplo:

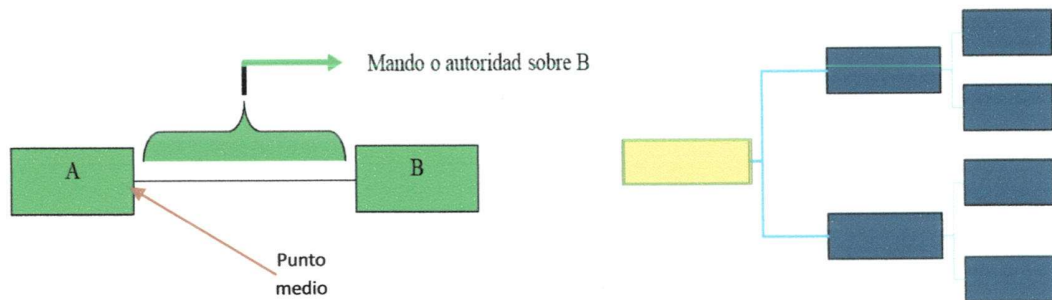
Ilustración 15 Líneas de conexión organigramas Verticales



En los organigramas horizontales, la línea partirá del punto medio del lado derecho del rectángulo de mayor autoridad y se conectará al punto medio izquierdo del rectángulo siguiente.

Ejemplo:

Ilustración 16 Líneas de conexión organigramas horizontales



*Handwritten signature and initials in blue ink.*



Ministerio  
del Interior

**POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR**  
**DIRECCION DE PLANIFICACIÓN**

**INSTRUCTIVO PARA DISEÑAR ORGANIGRAMAS  
ESTRUCTURALES EN LA POLICIA NACIONAL**

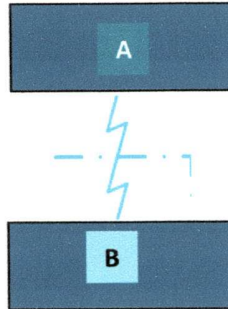
Versión: 0.0

Página 32 de 44

Código: PNE-DIRPLAN-DEOPN-INS-01

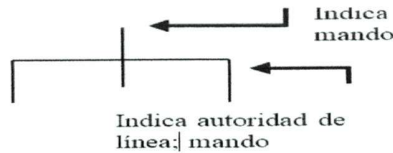
Para Unidades o Segmentos Administrativos de Operación Desconcentrados.

Ilustración 17 Líneas de conexión nivel desconcentrado

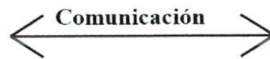


**VIII. Símbolos Usuales para representar las relaciones de Comunicación**

a) Relación de autoridad, mando y comunicación:



b) Líneas llenas sin interrupción



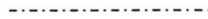
c) Relación de coordinación y/o colaboración. - Líneas largas de trazo discontinuo.



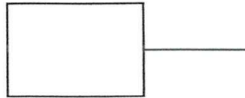
d) Relación con las unidades de mando especializado. - Líneas cortas de trazo discontinuo.



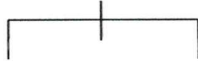
- e) Separación entre unidades centrales y desconcentradas. - Líneas largas de trazo discontinuo y un punto intermedio.



- f) Relación de especialización y correlación:



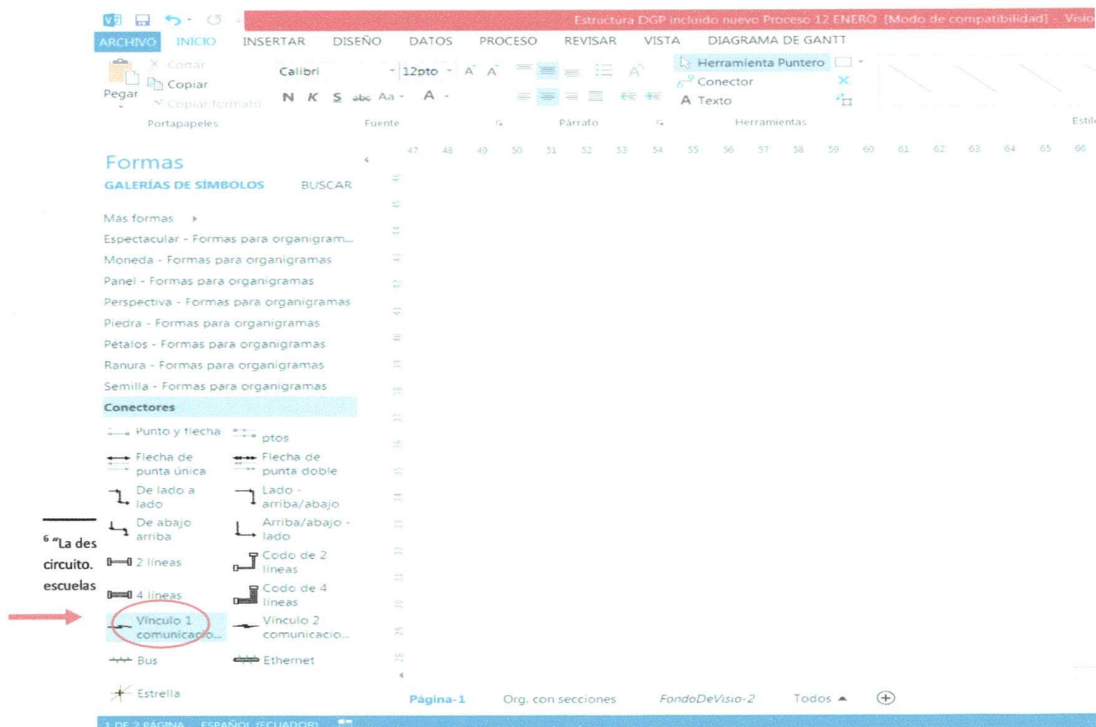
- g) Líneas Horizontales.



- h) Desconcentración<sup>6</sup>: - Se representa con la línea quebrada en forma de dos triángulos a los costados, cruzadas por una línea discontinua con puntos intermedios, (herramienta Visio, Formas, más formas, extras de Visio, conectores).



Ilustración 18 Líneas de conexión nivel desconcentrado



6 "La des. circuito. escuelas"

*Handwritten signature and initials in blue ink.*



Ministerio  
del Interior

**POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR  
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN**

**INSTRUCTIVO PARA DISEÑAR ORGANIGRAMAS  
ESTRUCTURALES EN LA POLICIA NACIONAL**

Versión: 0.0

Página 34 de 44

Código: PNE-DIRPLAN-DEOPN-INS-01

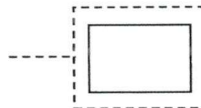
**IX. Símbolos usuales para Identificar el Tipo de Unidades**

a) Unidades o Tipos de Asesorías

- Asesoría externa que involucra varias asesorías.



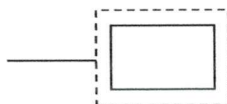
- Asesoría externa en un área específica, pero de intervención continúa.



- Unidad de asesoría, comité o comisión de trabajo de reuniones periódicas.



- Asesoría externa específica, pero esporádica.



- Asesoría externa permanente.



- Asesoría interna permanente de la entidad.



- Asesoría de intervención obligatoria.



*Handwritten signature and initials in blue ink.*



Ministerio  
del Interior

**POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR  
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN**

**INSTRUCTIVO PARA DISEÑAR ORGANIGRAMAS  
ESTRUCTURALES EN LA POLICIA NACIONAL**

Versión: 0.0

Página 35 de 44

Código: PNE-DIRPLAN-DEOPN-INS-01

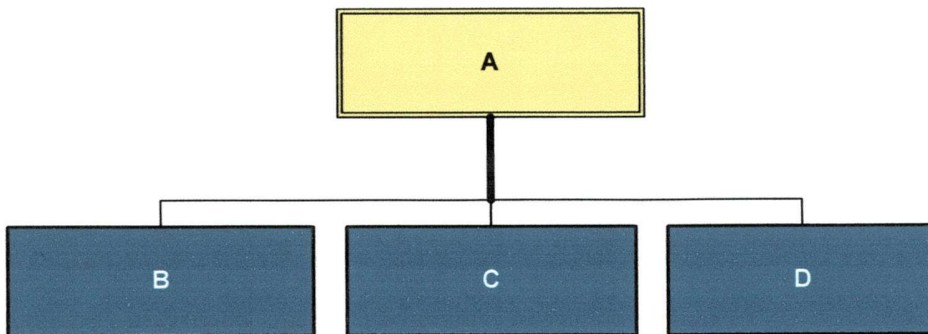
**X. Líneas para identificar los diversos tipos de relaciones**

**1. Relación Principal de Autoridad**

Implica una relación de subordinación entre los responsables de las unidades administrativas y sus subalternos, para lo cual la línea de mando principal resalta más y es más gruesa a las demás.

Ejemplo:

Ilustración 19 Línea de Mando



El gráfico debe diseñarse de manera que todos los componentes de la organización que dependen de un superior queden ligadas a él por una sola línea. (En el ejemplo anterior, se observa que las unidades administrativas B, C, y D dependen directamente de A.).

**2. Relación de Autoridad Funcional**

Representa la relación de mando **especializado** y se identifica por medio de líneas cortas de trazo discontinuo, con una flecha al final que indique a dónde se dirige la relación funcional; a fin de que, quede clara e identificada la dirección de dicha relación. Existe la posibilidad de que una unidad administrativa de rango inferior preste funciones de asesoría a otra de rango superior.

*Handwritten notes and signatures in blue ink.*





Ministerio  
del Interior

**POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR  
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN**

**INSTRUCTIVO PARA DISEÑAR ORGANIGRAMAS  
ESTRUCTURALES EN LA POLICIA NACIONAL**

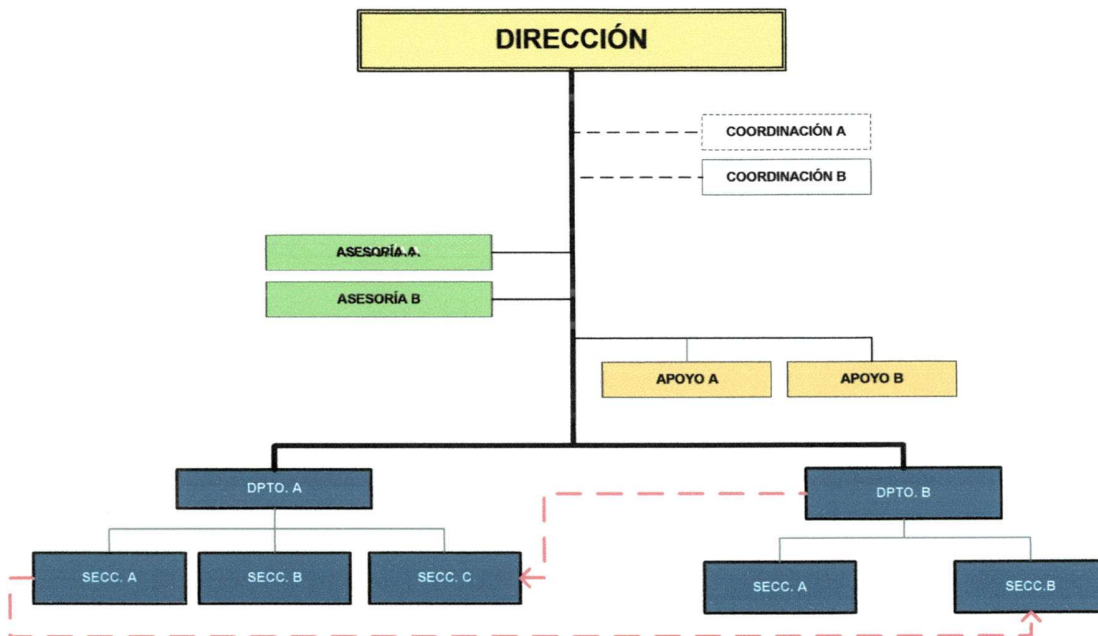
Versión: 0.0

Página 36 de 44

Código: PNE-DIRPLAN-DEOPN-INS-01

Ejemplo:

Ilustración 20 Relación de Autoridad Funcional



**Nota:** Las líneas de color rojo son para denotar coordinación, solo en el ejemplo se usa didácticamente.

Se puede observar en este ejemplo, que a pesar de que la sección C depende del Dpto. A existe una relación de mando del Dpto. B, con la sección C del Dpto. A; así como también la relación de la Secc. A que pertenece al Dpto. A con la Secc. B del Dpto. B.

### 3. Relación de Asesoría

Consiste en la relación que se da entre los componentes de la organización con el propósito de asesorar e informar, sobre conocimientos y experiencia técnica especializada. Se traza con líneas continuas de trazo fino, colocadas perpendicularmente a la línea de autoridad principal del organismo al que asesoran.



Ministerio  
del Interior

**POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR  
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN**

*INSTRUCTIVO PARA DISEÑAR ORGANIGRAMAS  
ESTRUCTURALES EN LA POLICIA NACIONAL*

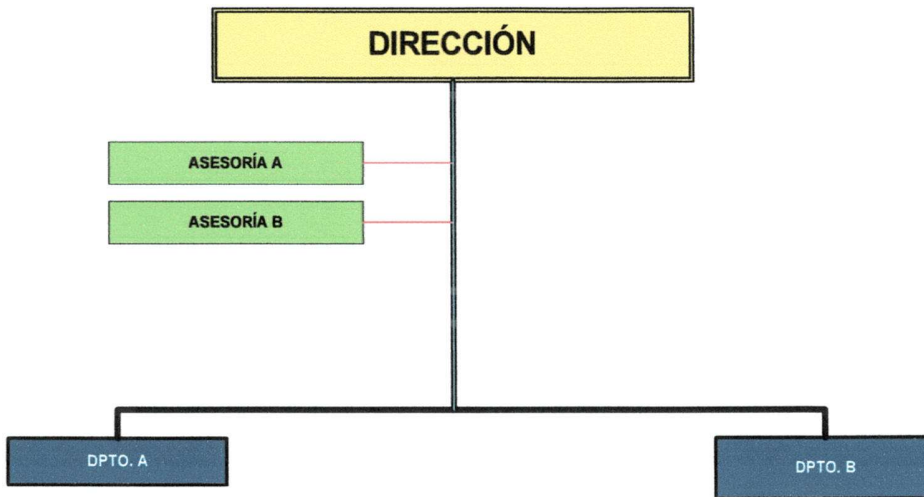
Versión: 0.0

Página 37 de 44

Código: PNE-DIRPLAN-DEOPN-INS-01

Ejemplo:

Ilustración 21 Relación de Autoridad Funcional

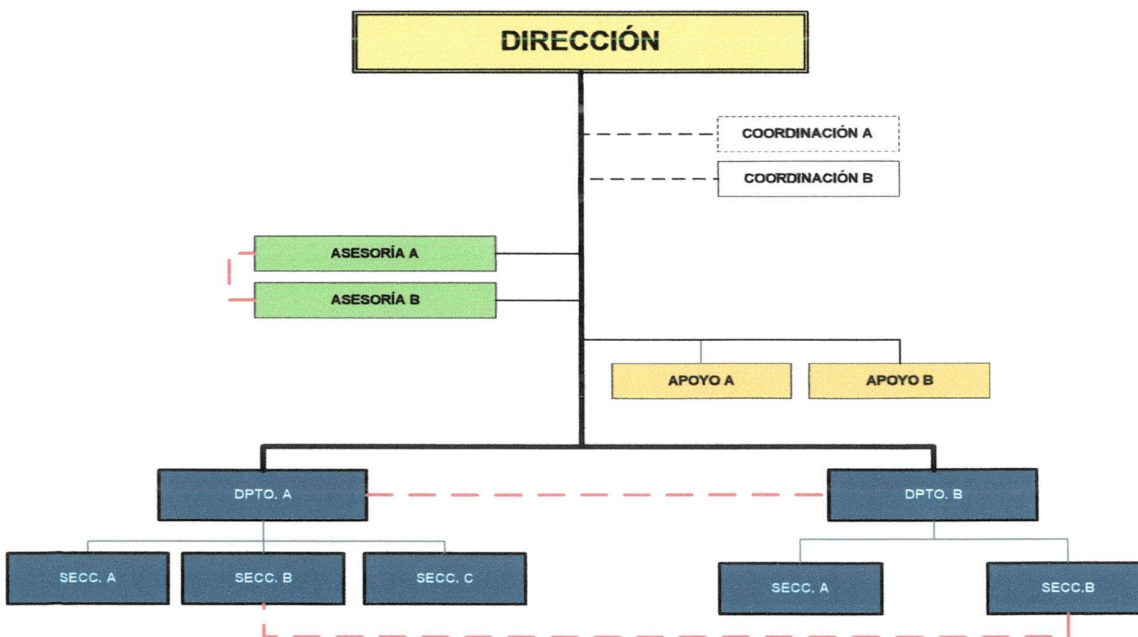


#### 4. Relación de Coordinación y/o Colaboración

Consiste en la interrelación de las actividades que realizan entre componentes de un mismo nivel jerárquico o entre las diferentes unidades que pueden ser de otras instituciones. Esta relación de coordinación se representa por medio de líneas largas de trazo discontinuo.

Ejemplo:

Ilustración 22 Relación de Coordinación y/o Colaboración



*[Firma manuscrita]*



Ministerio  
del Interior

**POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR  
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN**

**INSTRUCTIVO PARA DISEÑAR ORGANIGRAMAS  
ESTRUCTURALES EN LA POLICIA NACIONAL**

Versión: 0.0

Página 38 de 44

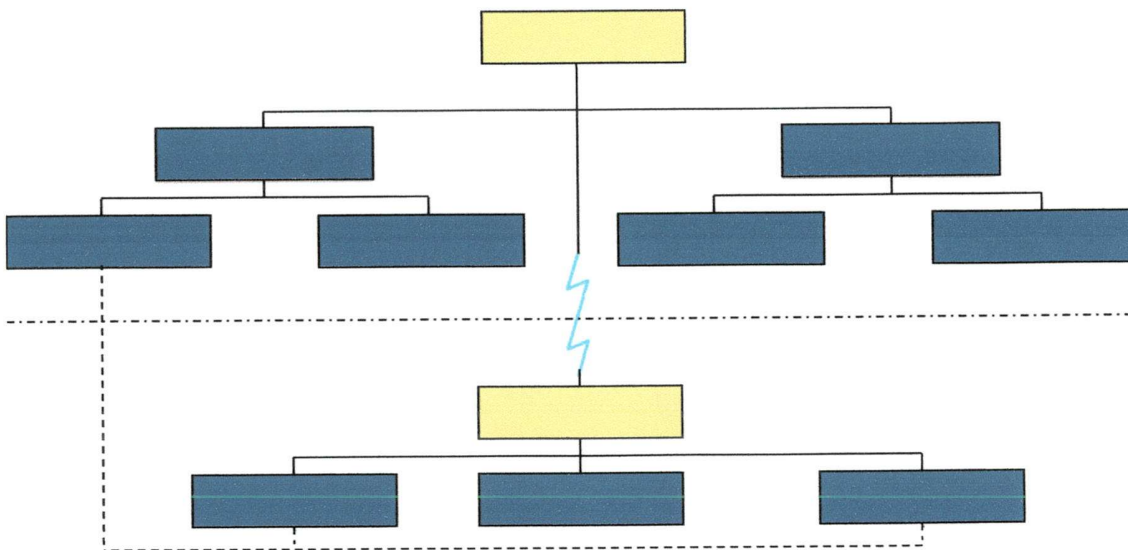
Código: PNE-DIRPLAN-DEOPN-INS-01

Puede observarse en este ejemplo, que existe una relación directa de coordinación y/o colaboración entre la sección B del Dpto. A. y la sección B, del Dpto. B de igual forma entre los Dptos. A y B; además, la coordinación y colaboración entre Asesoría A y Asesoría B.

### 5. Relación con las Unidades Desconcentradas

Se diseña la dependencia que guardan las unidades administrativas u operativas de las dependencias desconcentradas con las centrales. Esta relación se gráfica, tal como se observa en la siguiente ilustración:

Ilustración 23 Relación con Unidades Desconcentradas



### 6. Relación de las coordinaciones y consejos

Las relaciones que se ejecutan con las diferentes coordinaciones o consejos pueden ser clasificadas en:

- a) Internas y,
- b) Externas (interinstitucional)

En cuanto a las coordinaciones o consejos externos lo constituyen los representantes de diversas instituciones que tienen por objeto coordinar determinadas acciones



Ministerio  
del Interior

**POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR**  
**DIRECCION DE PLANIFICACIÓN**

**INSTRUCTIVO PARA DISEÑAR ORGANIGRAMAS  
ESTRUCTURALES EN LA POLICIA NACIONAL**

Versión: 0.0

Página 39 de 44

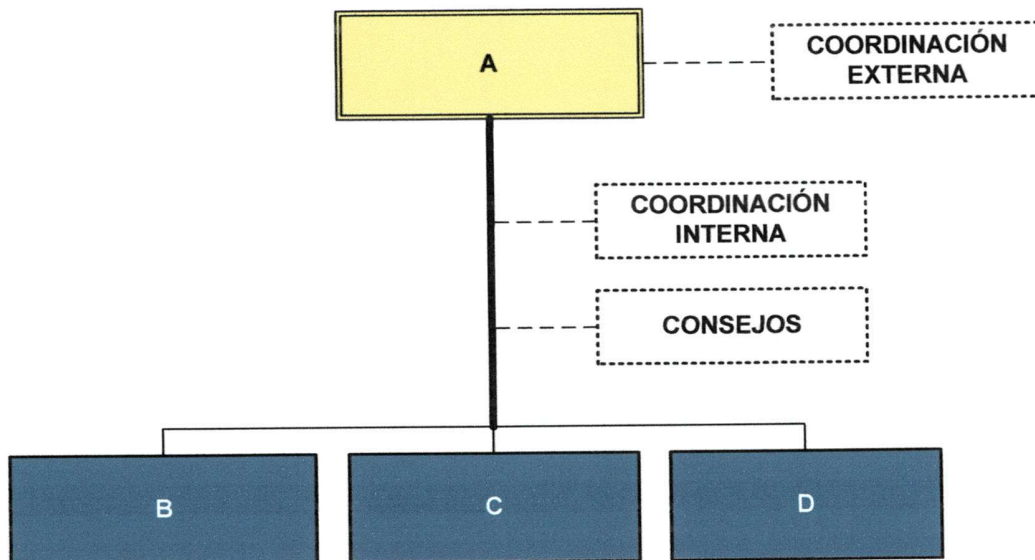
Código: PNE-DIRPLAN-DEOPN-INS-01

para un fin común sea de apoyo administrativo o de gestión operativa.

Para el trazo debe colocarse un rectángulo con línea discontinua que estará ligado por una línea de coordinación colocada perpendicularmente a la línea principal de mando de la organización; si es interna, o a la unidad con la cual coordina y gestiona directamente; pero si es externa con la autoridad principal por la gestión interinstitucional.

Ejemplo:

Ilustración 24 Relación de coordinaciones y consejos



## XI. Descripción de Casos

La elaboración de una Estructura Organizacional puede obedecer en los siguientes casos:

- Modificación de la Institución existente con miras a efectuar ajustes básicos, de alcance medio o global.
- La representación de una Dirección o unidad nueva en la Institución.
- La representación de una institución existente que no cuente con una estructura.



Ministerio  
del Interior

**POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR  
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN**

**INSTRUCTIVO PARA DISEÑAR ORGANIGRAMAS  
ESTRUCTURALES EN LA POLICIA NACIONAL**

Versión: 0.0

Página 40 de 44

Código: PNE-DIRPLAN-DEOPN-INS-01

## **XII. Desarrollo Sistematizado De Organigramas**

La herramienta estándar para el modelado de organigramas en la institución será:

- VISIO - MICROSOFT OFFICE

## **XIII. Clasificación de los diferentes niveles dentro del diseño de los Organigramas Estructurales**

Los niveles estructurales son las divisiones que se hacen dentro del organigrama estructural de la organización de una entidad. A través de ellas se ubican o se identifican las unidades operativas y/o administrativas de acuerdo al tipo de función que de manera general realizan según la competencia y funciones establecidas. Es importante establecer que estas divisiones se hacen en concordancia de los niveles jerárquicos, que, aunque los mismos son diferentes, pero se relacionan entre sí como un todo.

A continuación, se describen los diferentes niveles estructurales:

### **a) Nivel Gobernante**

Es el responsable directo de la buena marcha de la organización; a su vez, aquí se encuentra la autoridad máxima de la institución, y por ende le corresponde ejercer la representación legal y la administración de la entidad en este nivel se norma y se exige el cumplimiento de las políticas, objetivos, estrategias, planes, programas y leyes de la entidad; además en él se ejerce la orientación, dirección de la misma y delegación de facultades.

Ejemplo:

- Comandante General,
- Director Nacional Antinarcoóticos.

### **b) Nivel Coordinador**

En este nivel se ubican las unidades administrativas que desempeñan acciones de planificación, organización, dirección, y control de forma general en la Institución que tienen como funciones principales propiciar y lograr la interrelación de las labores y actividades que ejecuta la institución en la búsqueda y logro de un objetivo común de naturaleza interna y externa.



**POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR  
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN**

**INSTRUCTIVO PARA DISEÑAR ORGANIGRAMAS  
ESTRUCTURALES EN LA POLICIA NACIONAL**

Versión: 0.0

Página 41 de 44

Código: PNE-DIRPLAN-DEOPN-INS-01

Ejemplo:

- Coordinación de Seguridad Fronteriza
- Coordinación de Seguridad Penitenciaria

**c) Nivel Asesor**

Las unidades administrativas que corresponden a este nivel ejercen orientación, aclaran, aconsejan, proponen y recomiendan acciones a seguir al nivel directivo y a cualquier unidad administrativa, a fin de conseguir los fines adscritos a la institución, siendo sus funciones de asesoramiento y asistencia técnica específicamente.

Ejemplo:

- Dirección Nacional de Asesoría Jurídica,
- Dirección de Planificación.

**d) Nivel Fiscalizador**

Se incluyen en este nivel todas aquellas unidades administrativas que desarrollan actividades de fiscalización, regulación y control de todos los actos de manejo de fondos y otros bienes públicos a nivel interno de la institución o instituciones que ejerzan estas funciones para todo el Sector Público.

Ejemplo:

- Inspectoría de la Policía Nacional

**e) Nivel de Apoyo**

Se incluyen en este nivel, todas aquellas unidades que apoyan con recursos sean estos humanos, materiales, financieros, estructurales, tecnología, salud entre otras que son servicios indispensables para el desarrollo de actividades, programas y funciones encomendadas y asignadas a cada Dirección o Unidad de la Institución.

Ejemplo:

- Dirección General de Personal,
- Dirección General de Logística.

**f) Nivel Operativo**



Ministerio  
del Interior

**POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR**  
**DIRECCION DE PLANIFICACIÓN**

**INSTRUCTIVO PARA DISEÑAR ORGANIGRAMAS  
ESTRUCTURALES EN LA POLICIA NACIONAL**

Versión: 0.0

Página 42 de 44

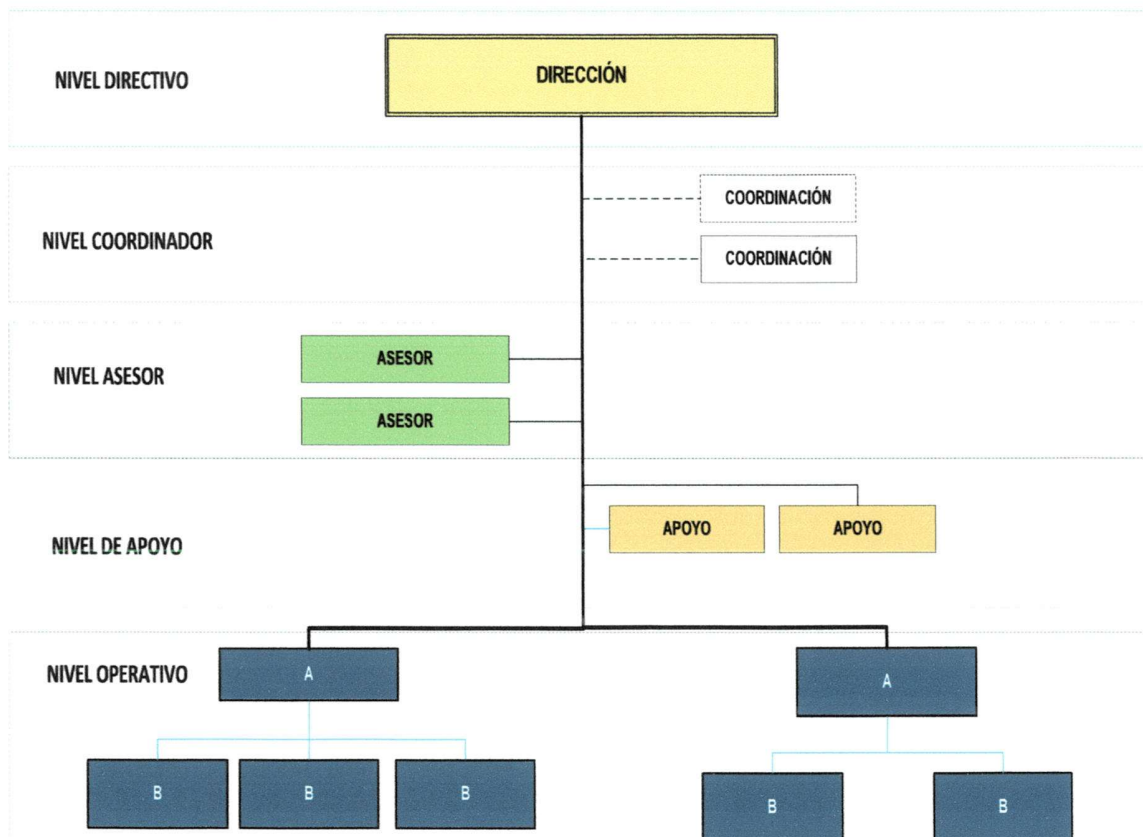
Código: PNE-DIRPLAN-DEOPN-INS-01

Agrupar las Direcciones o unidades que dentro de la Institución hacen posible alcanzar los objetivos institucionales y gubernamentales; es decir constituyen en este nivel quienes cumplen con la razón de ser de la existencia de toda la organización de acuerdo a su competencia y legislación.

Ejemplo:

- Dirección Nacional de Policía Comunitaria
- Dirección Nacional de Inteligencia

Ilustración 25 Niveles Estructurales



Elaborado por Dpto. de Desarrollo Institucional y Normatividad DIRPLAN

*[Firma manuscrita]*  
Cler...  
[Iniciales]



Ministerio  
del Interior

**POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR  
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN**

**INSTRUCTIVO PARA DISEÑAR ORGANIGRAMAS  
ESTRUCTURALES EN LA POLICIA NACIONAL**

Versión: 0.0

Página 43 de 44

Código: PNE-DIRPLAN-DEOPN-INS-01

#### **XIV. Fases de Socialización, Revisión y Actualización**

##### **1. Fase de Socialización. -**

Periódicamente las Instituciones deberán **SOCIALIZAR** los organigramas referentes a su estructura para que sirvan como instrumento de orientación e información a su personal, al público en general y a aquellas personas u organismos con las que mantiene alguna relación y gestión.

Para estos efectos, los mismos deberán estar disponibles en medio físico o digital para todo el personal y usuarios de la institución de manera que sea de fácil acceso su conocimiento o consulta.

##### **2. Fase de Verificación y Actualización. -**

La fase de verificación de los organigramas tendrá lugar en función de los cambios que adopte la institución en su estructura organizativa.

Entre los criterios que prevalecen de mayor énfasis para verificar, revisar y actualizar los organigramas encontramos:

- a) Crecimiento de los efectos de la supervisión de personal, susceptible de imponer una reforma de mando;
- b) Variaciones en la distribución de las actividades, que exigen la creación o eliminación de las dependencias y unidades.
- c) Incremento de los objetivos institucionales, que revelan el interés de la gestión pública o mandato constitucional.

#### **5. ANEXOS**

Anexo 1 Autorización para Elaborar y/o Actualizar Organigramas.....	9
Anexo 2 Hoja de presentación de Organigramas.....	9





Ministerio  
del Interior

**POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR  
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN**

**INSTRUCTIVO PARA DISEÑAR ORGANIGRAMAS  
ESTRUCTURALES EN LA POLICIA NACIONAL**

Versión: 0.0

Página 44 de 44

Código: PNE-DIRPLAN-DEOPN-INS-01

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- 1) Hernández Orozco, Carlos (1996). Análisis Administrativo Técnicas y Métodos. Editorial Universidad Estatal a Distancia.
- 2) Palacios Echeverría, Alfonso J. (2002) Investigación Administrativa, Publicaciones del Instituto Latinoamericano de Investigación y Capacitación Administrativa.
- 3) Tejera P., E. Organogramas. 4a. Reimpresión. San José, Costa Rica: Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), 1969.
- 4) Villarreal Guzmán, Olman y otros (2005). Documentos sobre conceptos básicos para la confección de organigramas.
- 5) Panamá. Ministerio de Planificación y Política Económica. Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional. Departamento de Planificación Administrativa. Glosario Administrativo. Panamá: MIPPE, 1981-1982.
- 6) Campero, Gildardo H. Diagrama para el Estudio de la Organización. San José, Costa Rica: Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), 1974.
- 7) Centro de Cultura por Correspondencia. Los Organigramas. San Sebastián, España: s.e., s.f.
- 8) Organigramas, Guía para su Elaboración. México, México: Talleres Gráficos de la Nación, 1979. (Colección: Guías, Serie: Organización y Métodos).
- 9) De Lucas O., Ramón. Instrumentos Auxiliares de la Organización/ tomado de su libro "La Dirección y la Estructura de la Empresa". Madrid, España: s.e., 1974. (Colección de temas empresariales).
- 10) Dessler, Gary. "Organización y Administración". México, México: Imprenta Azteca, 1979.
- 11) Panamá. Ministerio de Planificación y Política Económica. Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional. Departamento de Planificación Administrativa. Manual de Organización del Gobierno de Panamá. Panamá: Litho Impresora Panamá, 1978
- 12) Hall, Richard H., "Organización, Estructura y Proceso". México, México: Prentice Hall, 1991.
- 13) Melinkoff, Ramón V. Los Organigramas/ tomado de su libro "La Estructura de la Organización: "Los Organigramas". Caracas, Venezuela: Universidad Central de Venezuela (U.C.V.), División de Publicaciones de la Facultad de Economía, 1974.
- 14) Harold Koontz-Heinz, Weihrich, "Administración". 9a. Ed. México, México:

*[Firma manuscrita]*



Ministerio  
del Interior

**POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR  
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN**

**INSTRUCTIVO PARA DISEÑAR ORGANIGRAMAS  
ESTRUCTURALES EN LA POLICIA NACIONAL**

Versión: 0.0

Página 45 de 44

Código: PNE-DIRPLAN-DEOPN-INS-01

McGraw-Hill/Interamericana, 1990.

- 15) Litterer, Joseph A. *"Análisis de las Organizaciones"*. 2a. Ed. México, México: Editorial LIMUSA, 1979.
- 16) Robbins, Stephen P. *"Administración, Teoría y Práctica"*. México, México: Fuentes Impresores, 1987.
- 17) Saroka, Raúl H. y Carlos A. Ferrari Etchetto. *Organigramas, Diseño e Interpretación*.
- 18) Buenos Aires, Argentina: Ediciones Macchi, 1973.
- 19) Reyes Ponce, Agustín. *Administración de Empresas: Teoría y Práctica*. 2da. parte. México: Editorial LIMUSA, 1976.
- 20) Riccardi, Ricardo. *El Manual del Director: Organización y Organigramas*. Madrid, España: Ediciones Interciencia, 1965.
- 21) Centro de Transferencia y Tecnologías de la Universidad San Francisco de Quito - Policía Nacional del Ecuador, Metodología para el Desarrollo de un Plan de Carrera por Competencias, noviembre 2016.

*[Firma manuscrita]*  
01/11/16  
[Iniciales]



Ministerio  
del Interior

**POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR  
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN**

**INSTRUCTIVO PARA DISEÑAR ORGANIGRAMAS  
ESTRUCTURALES EN LA POLICIA NACIONAL**

Versión: 0.0

Página 46 de 44

Código: PNE-DIRPLAN-DEOPN-INS-01

**ANEXO No. 1**

**AUTORIZACIÓN PARA ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE  
ORGANIGRAMAS**

**1. DATOS GENERALES:**

<b>Nombre de la Dirección:</b>	
<b>Nombre de la Unidad:</b>	
<b>Tipo de Organigrama a Elaborar/Actualizar:</b>	
<b>Motivo de Actualización:</b>	

**2. FIRMAS DE REVISIÓN Y APROBACIÓN**



	<b>Nombre / Cargo</b>	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado por:</b>			
<b>Revisado por:</b>			
<b>Aprobado por:</b>			

**3. CONTROL E HISTORIAL DE CAMBIOS**

<b>Versión</b>	<b>Descripción del cambio</b>	<b>Fecha de Actualización</b>
<b>1.0</b>	<i>Documento original</i>	<i>02/02/2017</i>
<b>2.0</b>		

*[Firmas manuscritas]*

ANEXO No. 2 HOJA DE PRESENTACIÓN DE ORGANIGRAMAS

  Ministerio del Interior	Dirección: _____ Departamento/Unidad: _____
	Tipo de Organigrama: _____ Fecha: _____

Elaborado por: _____	Versión: _____ Descripción del cambio: _____
Aprobado por: _____	Fecha de actualización _____

*[Handwritten signatures and initials]*